TESAI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2325

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 18 de diciembre de 2019

VISTO:

La Nota DGAF/UGP Nº **1239/2019** de fecha **16 de diciembre del 2019** por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y solicita autorización para la suscripción de las Enmiendas para la modificación del alcance del plazo y monto de los contratos suscriptos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y los Consultores de la Unidad de Gestión del Programa – Préstamo Nº 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR, se ha suscriptos los Contratos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y los Consultores de la Unidad de Gestión de Programa. ----------

Que, los consultores fueron seleccionados a través de un proceso competitivo de selección basada en calificación de consultores (3CV) y Proceso Simplificado (PS), y en consideración que el plazo de desembolso de la Operación que nos ocupa es en febrero del 2020 y el gran desafío de ejecución en terminar las obras, equipar y cumpliendo con todos los objetivos trazados ----------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas vía nota DGAF/UGP N° 1073 de fecha 13 de noviembre de 2019, solicita al Banco la No Objeción a la modificación del monto y el plazo a los Contratos suscriptos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y los Consultores de la Unidad de Gestión de Programa. ----------

Que, el proceso se enmarca en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). ----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha emitido su no objeción a la propuesta de Enmiendas por medio de su Nota CPR/C/2019/1936 de fecha 13 de diciembre de 2019. ----------

Que,la Dirección de Presupuesto ha expedido los Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento, para cubrir los gastos inherentes a las presentes enmiendas, correspondiente al presente ejercicio fiscal. Por tratarse de una contratación plurianual, los fondos para el ejercicio 2020 se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestaria de dicho año. ----------

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. N° 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID N° 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4° del Resuelve de la Resolución S.G N° 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanza suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//- ----------

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ensign. Adm. Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2325

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Hoja Nº 2/5

Que, la Resolución S.G. N° 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto Nº 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. Nº 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen AJ-DGAF Nº 1642 de 17 de diciembre de 2019, ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la resolución POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **AUTORIZAR** la suscripción de las Enmiendas a los Contrato, suscriptos entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y los Consultores de la Unidad de Gestión de Programa conforme al detalle siguiente:

N° DE CONTRATO	Consultor	Consultoría	Plazo de Contrato	Nuevo Plazo con Enmienda	Monto Mensual en Gs (*)	Sepa	ENMIENDA
DGAF/UGP N° 07/2019	**Víctor Luis Bernal Lugo**	Gerente del Programa	1/3/2019 al 31/12/2019	01/03/2019 al 26/02/2020	20.900.000.-	510-3CV-CI	A
DGAF/UGP N°27/2018	**Cesar Augusto González Valdez**	Especialista en Adquisiciones	4/9/2019 al 31/12/2019	04/09/2019 al 26/02/2020	17.500.000	425-3CV-CI	A
DGAF/UEP N°29/2018	**Carolina Gamarra**	Especialista Senior en Adquisiciones	8/10/2018 al 31/12/2019	08/10/2018 al 26/02/2020	16.500.000	427-3CV-CI	A

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique ... Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2325

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 16 de diciembre de 2019

DGAF/UGP N°74/2019	**Lourdes Ortiz Cuellar**	Especialista Junior en Adquisiciones	1/9/2019 al 31/12/2019	01/09/2019 al 26/02/2020	11.000.000	428-3CV-CI	A
DGAF/UGP N°19/2019	**María Elizabeth Céspedes Argaña**	Coordinadora Componente 1	1/6/2019 al 31/12/2019	01/06/2019 al 26/02/2020	17.600.000	454-3CV-CI	A
N°04/2015	**Bernardo Cesar Sánchez Torres**	Especialista en Salud	1/1/2016 al 31/12/2019	01/01/2016 al 26/02/2020	13.700.000	252-3CV-CI	D
DGAF/UEP N°03/2017	**Roció Soledad Florentín Gómez**	Especialista Planificación Estratégica y Construcción de Redes de Servicios	01/5/2017 al 31/12/2019	01/05/2017 al 26/02/2020	13.700.000	225-3CV-CI	B
DGAF/UEP N°27/2017	**Ramiro Fabián Godoy Achon**	Especialista Biomédico	1/12/2017 al 31/12/2019	01/12/2017 al 26/02/2020	11.000.000	273-3CV-CI	B
DGAF/UGP N°10/2019	**Luis Guillermo Benítez**	Especialista Senior en Gestión de Proyecto	1/6/2019 al 31/12/2019	01/06/2019 al 26/02/2020	16.500.000	511-3CV-CI	A
DGAF/UGP N°11/2019	**Cemia Mendoza Vega**	Consultor en Gestión Administrativa y Financiera	1/6/2019 al 31/12/2019	01/06/2019 al 26/02/2020	15.000.000	513-3CV-CI	A
DGAF*UGP N°28/2018	**Irma Rosa Pineda**	Especialista Financiero	8/10/2018 al 31/12/2019	08/10/2018 al 26/02/2020	16.500.000	430-3CV-CI	A
DGAF/UGP N°12/2019	**Nélida Antonia Ferreira Meza**	Especialista Junior en Gestión Administrativa	1/7/2019 al 31/12/2019	01/07/2019 al 26/02/2020	15.000.000	512-CV.CI	A
DGAF/UGP N°08/2019	**Reinaldo Peralta Aquino**	Especialista en Planificación y Monitoreo	1/5/2019 al 31/12/2019	01/05/2019 al 26/02/2020	16.500.000	429-3CV-CI	A
DGAF/UEP N°13/2017	**Luciano Darío Torales**	Gestión en Administrativa y Financiera	3/8/2017 al 31/12/2019	03/08/2017 al 26/02/2020	8.800.000	353-3CV-CI	C
DGAF/UGP N°03/2019	**Miriam Velilla de Ortiz**	Coordinadora de Infraestructura	15/2/2019 al 31/12/2019	15/02/2019 al 26/02/2020	15.000.000	503-3CV-CI	A
DGAF/UGP N°04/2019	**Gladys Alfonzo Quiñonez**	Especialista Arquitecto	1/2/2019 al 31/12/2019	01/02/2019 al 26/02/2020	12.000.000	465-3CV-CI	A
DGAF/UGP N°93/2019	**Juan Aristides Rodas**	Especialista en Supervisión de Obras	1/10/2019 al 31/12/2019	01/10/2019 al 26/02/2020	15.000.000	593-CD-CI	A

///...

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Arévalo - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2325

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 18 de diciembre de 2019

DGAF/UGP N°85/2019	**Norma Beatriz Segovia Álvarez**	Especialista en Supervisión y Fiscalización de Obras del Programa	13/9/2019 al 31/12/2019	13/09/2019 al 26/02/2020	15.000.000	541-PS-CI	A
DGAF/UGP N°88/2019	**Herminio Miranda Estigarribia**	Especialista en Supervisión y Fiscalización de Obras del Programa	13/9/2019 al 31/12/2019	13/09/2019 al 26/02/2020	15.000.000	541-PS-CI	A
DGAF/UGP N°89/2019	**Mayssa Marilin Martínez Lugo**	Especialista en Supervisión y Fiscalización de Obras del Programa	13/9/2019 al 31/12/2019	13/09/2019 al 26/02/2020	15.000.000	541-PS-CI	A
DGAF/UGP N°87/2019	**Ciro Ernesto Isasi Cortázar**	Especialista en Supervisión y Fiscalización de Obras del Programa	13/9/2019 al 31/12/2019	13/09/2019 al 26/02/2020	15.000.000	541-PS-CI	A
DGAF/UEP N°09/2017	**Gustavo Manuel Cardozo Mattos**	Gestoría, Asistencia Legal y Administración de Contratos	12/7/2017 al 31/12/2019	12/07/2017 al 26/02/2020	8.800.000	352-3CV-CI	C
DGAF/UEP N°30/2017	**Víctor Eduardo Causarano**	Profesional Arquitecto para el Área de Apoyo Recursos Físicos	1/12/2017 al 31/12/2019	01/12/2017 al 26/02/2020	7.500.000	378-3CV-CI	B
DGAF/UGP N°20/2019	**Andrés Avelino Giménez Isasi**	Desarrollador Informático para la DGTIC-MSPBS	1/7/2019 al 31/12/2019	01/07/2019 al 26/02/2020	5.500.000	468-PS-CI	A
DGAF/UGP N°21/2019	**Fátima Leticia Poletti Ferreira**	Desarrollador Informático para la DGTIC-MSPBS	1/7/2019 al 31/12/2019	01/07/2019 al 26/02/2020	5.500.000	468-PS-CI	A

(x) Monto IVA incluido

Artículo 2º **AUTORIZAR** por la presente a la modificación de los Términos de Referencia en su punto de Plazo y Monto.

Artículo 3º **ENCOMENDAR** al Unidad de Gestión de Proyecto a la Elaboración de las Enmiendas respectiva.

...///

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Martínez - Jefe
U.G.P. D.G.A.F.
M.S.P.B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2325

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ENMIENDAS A LOS CONTRATOS SUCRIPTOS CON LOS CONSULTORES DE LA UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA. EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 16 de diciembre de 2019

Hoja Nº 5/5

Artículo 4º **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir las Enmiendas a los Contratos, conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas.

Artículo 5º **DETERMINAR** que las demás Cláusulas de los Contratos no afectadas por la presente resolución permanecen vigentes e invariables.

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Rinaldo Velázquez - Jefe
U.E.O. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL